

CORRESPONDE
EXPTE N° 0267/90

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, disponga la colocación de dos aros para Básquetbol en el Playón Polideportivo del Vivero Parque Municipal “Cristóbal M. Hicken”, y además, que estudie la posibilidad de colocar en las inmediaciones de los fogones del citado, parque una canilla que permita el uso de agua.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 13 de junio de 2005 1990.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0017/90.-